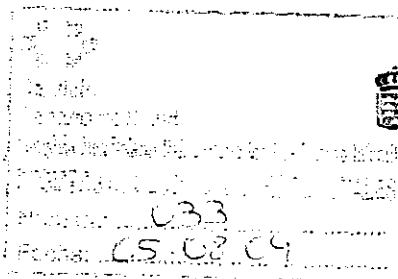




Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR-MATerno INFANTIL



Gobierno
de Canarias



FRANCISCO SOCORRO SANTANA, Director Médico del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, con D.N.I. nº 43.246.907 F, actuando en calidad de Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, en sustitución temporal de D. Juan Rafael García Rodríguez (Res. Director del Servicio Canario de la Salud nº 1517 de 21.07.09), con domicilio en la Avda. Marítima del Sur, s/n, C.P. 35016 de Las Palmas de Gran Canaria, con CIF Q8555011-I y que fue nombrado en virtud de la Orden de 6 de julio de 2006 de la Consejera de Sanidad del Gobierno Autónomo de Canarias.

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION CANARIA DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO** ha venido colaborando con este Complejo Hospitalario, a través de sus psicólogas y su voluntariado testimonial, en el Hospital de Día y Consultas de Cirugía del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria. Todos los martes colabora con el proceso asistencial, y los diferentes especialistas derivan a las pacientes a la sede de la Asociación para la asistencia y seguimiento tanto psicológico como de fisioterapia (drenaje linfático por fisioterapeuta titulado y especializado al efecto, en caso de linfedema).

En el Hospital Universitario Materno Infantil, colabora con el Servicio de Ginecología Oncológica: Unidad de Patología Cervical, Unidad de Reproducción Humana, Unidad de Fisiopatología Fetal y Unidad de Suelo Pélvico, (estas 3 últimas unidades: Reproducción Humana, Fisiopatología Fetal y Unidad de Suelo Pélvico, han comenzado recientemente a derivar casos al servicio de apoyo psicológico de la **ASOCIACION CANARIA DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO**, tras la reunión realizada en la planta 2ª promocionando los servicios de la Asociación.

Todos los martes también en el Hospital Universitario Materno Infantil, colabora con el proceso asistencial desde estas consultas, a través de sus psicólogas y asimismo, los diferentes especialistas, derivan a las pacientes a la sede de la Asociación para la asistencia y seguimiento tanto psicológico como de fisioterapia (drenaje linfático por fisioterapeuta titulado y especializado al efecto, en caso de linfedema) a las afectadas por patología oncológica tanto mamaria como ginecológica.

Para culminar la jornada, las psicólogas visitan la planta 8ª de hospitalización del Hospital Universitario Materno Infantil, y se procede a informar a todas las mujeres afectadas por patología mamaria y ginecológica ingresadas en dicha planta, de los servicios y ayudas que la Asociación puede prestarles, pasando previamente por el control de enfermería a dar cuenta de su presencia y garantizar que las pacientes tengan conocimiento de su diagnóstico a nivel facultativo, de enfermería o de su propia familia, antes de cualquier intervención de las psicólogas de la citada O.N.G.

Asimismo se visita el Servicio de Radiodiagnóstico, la Unidad de Mamografía, para conocer a las pacientes que desde allí se derivan a las psicólogas y hacerles el seguimiento preceptivo hasta su correspondiente restablecimiento bio-psico-social.

Actualmente existe en estudio y pendiente de una reunión con esta Dirección Gerencia del Complejo, para la aprobación e implantación de un Curso/Taller a impartir por las Psicólogas de la **ASOCIACION CANARIA DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO**, dirigido a personal médico y de enfermería, con la finalidad de dar un mayor abordaje emocional a la hora del diagnóstico y posteriores tratamientos, tanto para el profesional como para los pacientes oncológicos.

Y para que conste y surta efectos, ante la Consejería de Igualdad, Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a tres de agosto de dos mil nueve

Avda Marítima del Sur, Sn
35016 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 44 40 00
Telf.: 928 44 45 00

